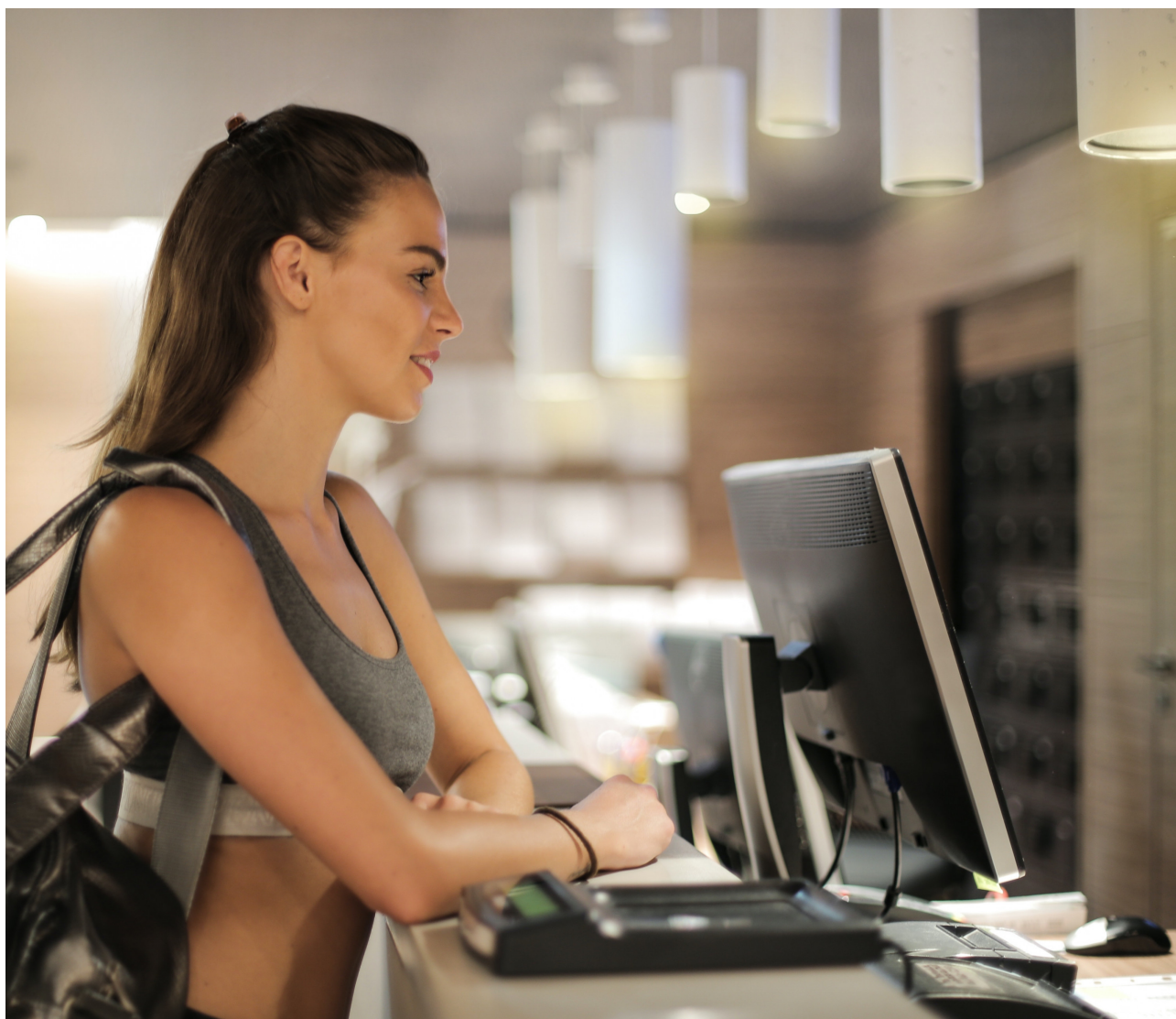


Los gimnasios españoles cumplen una década con el IVA al 21%



En una entrevista realizada por CMDsport a Alberto García (gerente de Fneid), habló sobre el elevado IVA al que tienen que hacer frente los centros deportivos, y sobre el impacto que tuvo su aumento en los mismos hace ya 10 años.

Hace 10 años, el 1 de septiembre del 2012, entraba en vigor la normativa de subir el IVA de los centros deportivos hasta el 21%. Los daños que provocó en el sector ahora parecen haberse olvidado, sin embargo, esta subida provocó el cierre de más de 800

centros deportivos y la pérdida de un 30% de abonados. Entonces, el incremento del Impuesto sobre el Valor Añadido fue de un 13%.

Desde Fneid, tal y como apunta Alberto García, se lleva pidiendo la reducción de dicho impuesto muchos años, es más, Alberto García asegura que todos los grupos parlamentarios y las administraciones con las que se reúnen les dan la razón y establecen que un sector concebido como esencial para la salud de los ciudadanos, no puede tener un IVA tan elevado.

Además, hace año y medio el Gobierno español declaró la Actividad Física como actividad esencial, sin embargo, el elevado IVA permanece invariable. Esto es algo que tal y como apunta Alberto García no se entiende, ya que sí que se redujo el IVA en otras actividades como las discotecas, las flores o los toros.

Por último, a la pregunta de qué sucedería si hubiese una bajada de IVA, Alberto García expone; que lo esperado es que se vuelvan a recuperar el tanto por ciento de abonados que se perdieron, por lo que la cifra de abonados experimentaría un crecimiento de aproximadamente el 30%.

Fuente: [CMDSport](#)

Link to Original article: <https://www.circulodegestores.com/blog/los-gimnasios-espanoles-cumplen-una-decada-con-el-iva-al-21?elem=289271>